

CASO PRACTICO Nº 1 – 2º EJERCICIO PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN REGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICION.

Dª. María López López, propietaria de una Academia de Danza solicita al Ayuntamiento autorización para llevar a cabo en el Pabellón polideportivo cubierto, el día 14 de agosto, en jornada de tarde, un espectáculo de danza con las alumnas de la academia, con motivo de la fiesta de fin de curso.

Una vez comprobado por la Concejalía de Deportes que el citado día no hay prevista ninguna actividad deportiva en el Pabellón, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 29/07/2020 acuerda acceder a lo solicitado, concediendo la autorización para celebrar el espectáculo de danza, previo pago de los derechos municipales que correspondan, que ascienden a 249,90 €.

Deberá contestar a las siguientes cuestiones y redactar los documentos que se indican:

1. ¿Dónde estará recogido el importe que puede percibir el Ayuntamiento por la utilización del Pabellón polideportivo?
2. La cantidad a percibir por el Ayuntamiento ¿en qué concepto tributario estará comprendido?
3. ¿Qué trámites administrativos habrá que seguir para percibir el tributo a que se refiere la pregunta anterior?

Teniendo en cuenta que la liquidación se ha aprobado con fecha 05/08/2020:

4. Redacta la notificación de la liquidación tributaria.
5. Indica en qué plazo deberá ser notificada la liquidación. Señala asimismo que precepto legal establece dicho plazo.

Suponiendo que el Ayuntamiento notifica la liquidación tributaria el último día del plazo que tiene para ello, y considerando que la Sra. López no está de acuerdo con la notificación que ha recibido:

- a) ¿Cuándo termina el plazo para el abono de la liquidación?
- b) ¿Qué recurso puede interponer contra la citada liquidación, y hasta que día podrá interponerlo?
- c) ¿Qué precepto legal regula la interposición de dicho recurso?
- d) Si el recurso lo presenta el último día del plazo que tiene para ello, ¿hasta qué día tiene el Ayuntamiento para estimarlo o desestimarlos?
- e) Si el Ayuntamiento resuelve la desestimación del recurso el último que tiene de plazo para ello, ¿Qué recurso podrá interponer el interesado?
- f) Si el Ayuntamiento notifica la resolución el último día del plazo que tiene para ello, ¿Hasta qué día podrá interponer dicho recurso la Sra. López?